

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIEDNEL S.A. aprobada jurídicamente por la Superintendencia de compañías mediante resolución N° 03.Q.I.J.3987 del 30 Octubre del 2003 y con permiso de operación mediante resolución 007-CPO-017-2006-CPT del 2006 y poseedor de derechos y acciones legítimas y en uso de la facultad que me confiere la ley de compañías.

Sr. Ángel Ortiz Gerente de la compañía LIEDNEL S.A. pongo en su conocimiento que yo, Juan Benigno Robalino portador de la C.I. 170194694-7, casado con Lilia María Lourdes Paéz Jácome con C.I. 170374420-9, en uso de nuestros derechos y obligaciones legítimas en la compañía, RESOLVEMOS CEDER UNA ACCION Y DERECHO en la compañía antes mencionado, a favor del Sr. José Martín Quimbiamba Quilumbaquin con C.I. 170973487-3 y declaran que las partes se encuentran en completo acuerdo sobre la transferencia efectuada.

Para constancia y fiel cumplimiento de los antes mencionados, las partes firman a continuación. Sangolquí a 12 de Noviembre del 2013.

CEDENTE

Juan Benigno Robalino
170194694-7



CESIONARIO

José Martín Quimbiamba Quilumbaquin
170973487-3



CONYUGE

Lilia María Lourdes Paéz Jácome
170374420-9

